

 AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO			
	ACTA DE POSESIÓN DE ENCARGO A UN EMPLEADO DE CARRERA EN UN EMPLEO DE CARRERA			
Principio de procedencia: 3105.382	Clave: GDIR-2.0-12-059	Versión: 02	Fecha: 09/05/2019	Página: 1 de 1

No. 000743 FECHA: 26 DIC 2019

CIUDAD: Bogotá D.C

NOMBRE: BETTY BARRIOS SALCEDO

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 51.880.950

Encargada y ubicada mediante Artículo 2 de la Resolución No. 04232 del 19 de diciembre de 2019, hasta por el término de seis meses (6) en una vacante definitiva en el empleo Inspector de Seguridad de la Aviación Civil Nivel 53 Grado 30, ubicada en el Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación de la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

Para el efecto, toma posesión del cargo ante la **Directora de Talento Humano** de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil y presenta juramento.

"Jura usted ante el pueblo de Colombia e invocando la protección de Dios, cumplir los deberes que le impone la constitución y las leyes, aplicando con honestidad, justicia y equidad las normas aeronáuticas, para contribuir a la constitución de una moderna y eficiente administración, que sea soporte del desarrollo económico del país.

(Juramento del Posesionado)

Si así lo hiciere, Dios y la patria os lo premien, y si no él y ella os lo demanden".

Betty Barrios S
 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO

ana elisabe hr
 FIRMA DE QUIEN POSESIONA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Principio de Procedencia:
3105.492

Resolución Número

(# 0 4 2 3 2) 19 DIC 2019

Continuación de la Resolución: "Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL-"

79591919	GIOVANNI MARCELO RODRIGUEZ BEJARANO	Técnico Aeronáutico VI Nivel 25 Grado 25	SI	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil Nivel 53 Grado 30
38222993	MARIA EUGENIA RAMÍREZ SUAREZ	Técnico Aeronáutico III Nivel 22 Grado 17	SI	Inspector de Seguridad de la Aviación Civil Nivel 53 Grado 30

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

- ARTÍCULO 1:** **ENCARGAR** por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva a la servidora pública **LILIANA MUÑOZ VARGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 36.170.274, en el empleo Inspector de Seguridad de la Aviación Civil Nivel 53 Grado 30 ubicado en el Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación de la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios, quien ostenta derechos de carrera en el empleo de Profesional Aeronáutico III Nivel 32 Grado 27.
- ARTÍCULO 2:** **ENCARGAR** por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva a la servidora pública **BETTY BARRIOS SALCEDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.880.950, en el empleo Inspector de Seguridad de la Aviación Civil Nivel 53 Grado 30 ubicado en el Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación de la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios, quien ostenta derechos de carrera en el empleo de Profesional Aeronáutico III Nivel 32 Grado 27.
- ARTÍCULO 3:** **ENCARGAR** por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva a la servidora pública **ELVIA MARIA MUÑOZ MARTÍNEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.775.885, en el empleo Inspector de Seguridad de la Aviación Civil Nivel 53 Grado 30 ubicado en el Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación de la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios, quien ostenta derechos de carrera en el empleo de Técnico Aeronáutico VI Nivel 25 Grado 25.
- ARTÍCULO 4:** **ENCARGAR** por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva al servidor público **GIOVANNI MARCELO RODRIGUEZ BEJARANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.591.919, en el empleo Inspector de Seguridad de la Aviación Civil Nivel 53 Grado 30 ubicado en el Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación de la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios, quien ostenta derechos de carrera en el empleo de Técnico Aeronáutico VI Nivel 25 Grado 25.
- ARTÍCULO 5:** **ENCARGAR** por el término de seis (6) meses en una vacante definitiva a la servidora pública **MARIA EUGENIA RAMÍREZ SUAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.222.993, en el empleo



Principio de Procedencia:
3105.492

MINISTERIO DE TRANSPORTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL



Resolucion Número

#04232

19 DIC 2019

Continuación de la Resolución: "Por la cual se hacen unos encargos a unos servidores públicos de Carrera Administrativa de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil -AEROCIVIL-"

Inspector de Seguridad de la Aviación Civil Nivel 53 Grado 30 ubicado en el Grupo de Inspección a la Seguridad de Aviación Civil y la Facilitación de la Dirección de Estándares de Servicios de Navegación Aérea y Servicios Aeroportuarios, quien ostenta derechos de carrera en el empleo de Técnico Aero-náutico III Nivel 22 Grado 17.

ARTÍCULO 6: Comunicar el contenido del presente acto administrativo a los servidores públicos, relacionados en los artículos del 1 al 5 de la presente resolución.

ARTÍCULO 7: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los:

19 DIC 2019

JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ
Director General

Elaboró: Diana Marcela Serrano Espinosa / Contratista - Grupo Carrera Administrativa *CUS*
Revisó: Ana Elizabeth Hernández Botia / Directora de Talento Humano *emh*
Luz Mirella Giraldo Ortega / Coordinadora Grupo Carrera Administrativa
Vo. Bo: Julio Cesar Freyre Sánchez / Secretario General *JCF*
J.P. Rivera / Especialista Aeronáutico III Grado 36 / Secretaria General